



**ACTA N°24/2022
SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

**FECHA: 31 de agosto de 2022
HORA: 16:56 horas**

La sesión es presidida por la Alcaldesa **SRA. CLAUDIA ADASME DONOSO** y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indica:

**SR. JUAN GALLARDO SAGREDO
SRA. MARGARITA SANDOVAL CARRASCO
SR. DANIEL MUÑOZ NAVARRO
SRA. MIRIAM OLIVARES OSSES
SRA. CECILIA RIVERA GODOY
SR. JOSÉ SALINAS GUTIERREZ**

SECRETARIA MUNICIPAL (S): SRA. BEATRIZ ROCO RAMIREZ.

REPRESENTANTES DEL MUNICIPIO:

SR. PABLO OLIVARES COLLAO-ADMINISTRADOR MUNICIPAL.



Alcaldesa, siendo las dieciséis cincuenta y seis, damos inicio al Concejo Municipal número veinticuatro, "En el nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Papudo"

Primer Punto de Tabla

Cuenta Alcaldesa y visitas a Terreno.

- Junto a dirigentes del Comité de Vivienda Los Lilenes, nos reunimos con la Directora Regional de Serviu, María Paz Cueto y su equipo, con el objetivo de evaluar avances y sumar fuerzas para agilizar las próximas etapas del proyecto habitacional de este comité.
- Acompañé al Club de Pesca y Caza de Pullally, en la realización del Campeonato de Tiro al Platillo realizado en la localidad de Pullally.
- Junto a Sence, realizamos la entrega de 40 tablets a vecinos y vecinas que iniciaron el curso Habilidades Digitales para la Búsqueda de Empleo y Emprendimiento, esto con el fin de entregarles herramientas, facilitar la búsqueda de empleo en línea y fortalecer los emprendimientos digitales.
- Me reuní con dirigentes de las Juntas de Vecinos N° 1 y N° 2 de Pullally, Feria de Productores y Bienes Comunes, para organizar en conjunto las actividades de Fiestas Patrias en la localidad.
- Con Serviu y la consultora Rukapewma, nos reunimos con vecinos y vecinas, de la Villa Los Álamos y de la Villa O'Higgins, con el fin de presentarles los proyectos de mejoramiento de sus plazas, los cuales contempla una inversión total de 260 millones de pesos.
- Participé en la Comisión de Vivienda del Senado, con el objetivo de presentar la grave situación que enfrentamos como comuna debido a la proliferación de loteos irregulares, que siguen avanzando en nuestro territorio.
- Visité al Club de Adulto Mayor María Isabel, en dónde compartimos y trabajamos en el futuro de la organización.
- Realizamos la investidura a los alumnos mediadores de la campaña del Buen Trato, denomina "1, 2, 3 Por Mí y Por Todos Mis Compañeros" de la Escuela Rural de Pullally, quienes desde hoy serán los encargados de cuidar y mantener el respeto entre la comunidad escolar.



Página 2 de 9



Segundo Punto de Tabla

Aprobación Actas Ordinarias N°s 19 y 20 de 2022.

Son aprobadas unánimemente las Actas Ordinarias N°19 y N°20 de 2022, de Concejo Municipal.

Varios e Incidentes

Concejala Sandoval, el punto que vamos a tratar hoy, fue trabajado de manera colaborativa, a través de la Concejalía Unida, entre el Concejal Muñoz y Margarita Sandoval, que es del informe de contraloría que nos entregó.



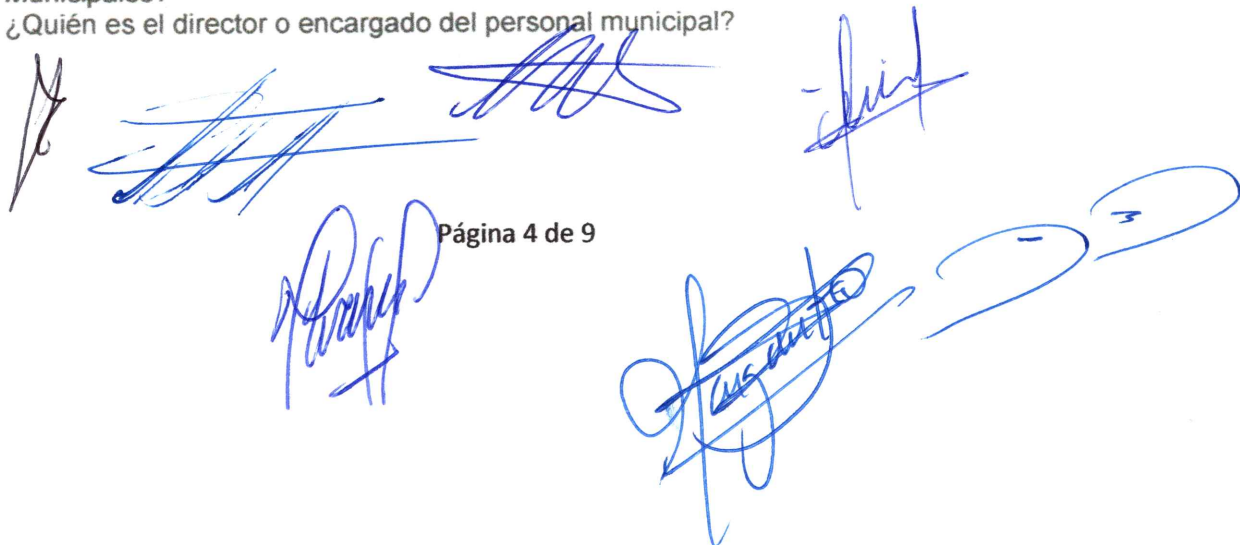
31 de agosto del 2022

**A: SRA CLAUDIA ADASME
ALCALDESA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAPUDO
SRTA BEATRIZ ROCO
SECRETARIA MUNICIPAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAPUDO**

**DE: MARGARITA SANDOVAL Y DANIEL MUÑOZ CONCEJALES DE LA
COMUNA DE PAPUDO**

- 1- En relación con el informe final de contraloría general de la república N.º 281 del año 2022 ingresado a la municipalidad de Papudo a través de la oficina de partes el 01 de agosto de este año, se solicita la siguiente información:
 - Contar con la actualización semanal del cuadro de observaciones de la página 52, 53 y 54 del informe final N.º 281. Y cuáles son las medidas y estrategias que se van a adoptar para subsanar las observaciones del informe.
 - Contar con la actualización semanal del cuadro de observaciones que serán validadas por el encargado de control interno de la municipalidad de Papudo descrito en letra B) del anexo N.º 5 del informe final N.º 281 de la contraloría general de la república.
 - Nombre de los funcionarios a cargo de llevar los procesos disciplinarios pendientes, cuáles son los plazos para dar término a estos y las estrategias que se van a adoptar para subsanar las observaciones descritas en el anexo N.º 1 del informe final N.º 281 de la contraloría general de la república.
 - Nombre de los funcionarios encargados de llevar las conciliaciones bancarias, las cuentas corrientes y personal a cargo del activo fijo de la municipalidad de Papudo.

- 2- En relación con la solicitud de información sobre horas extraordinarias enviada vía oficio a secretaria municipal el mes de junio de este año, que fue respondida mediante la entrega de un pendrive. Se informa que no cumple satisfactoriamente la información requerida. Se solicita lo siguiente:
 - Justificación escrita de las horas extraordinarias de los directivos que se detallan en el oficio enviado vía correo electrónico el 15 de julio del 2022 a secretaria municipal.
 - Se solicita por escrito las siguientes aclaraciones:
 - A. ¿Cómo se controlan las jornadas extraordinarias de los funcionarios Municipales?
 - B. ¿Quién es el director o encargado del personal municipal?



Página 4 de 9



- C. ¿Cuál es el sistema de registro que tiene la municipalidad para verificar el cumplimiento de las horas extraordinarias, diurnas, nocturnas y festivas?
- D. ¿Cuál es el porcentaje de funcionarios que declaran horas extraordinarias a. mensualmente?
- E. ¿Cómo y quién fiscaliza cuando los funcionarios trabajan los fines de semana?
- F. ¿Quién es el encargado/a de firmar y autorizar las horas extraordinarias?

Atte.

Margarita Sandoval Carrasco.
Concejala

Daniel Muñoz Navarro
Conceja

Concejal Muñoz, lo otro es que ayer se subió a las plataformas municipales, la invitación e iniciativa a participar en el Preuniversitario Municipal, el pasado sábado 27 de agosto asistió esta persona a cargo de realizar el preuniversitario al Liceo Técnico de Papudo, pero no hubo convocatoria, no participó nadie y recién ayer se promocionó el preuniversitario, solicito comunicar al Concejo Municipal sobre estas decisiones.

Alcaldesa, eso es administración interna, es un programa a través de Senda Previene, se hizo una convocatoria para los niños del liceo, si mostraban interés de participar se iba a abrir a la comunidad, teniendo claro los cupos, para que se pudieran hacer las clases con una cantidad de alumnos adecuados, pero es un piloto de lo que queremos lograr con el Preuniversitario Municipal, además una muy buena instancia para apoyar a los niños, sobre todo a los que salen de cuarto medio.

Concejal Muñoz, totalmente de acuerdo y se valora la iniciativa de contar con un Preuniversitario Comunal, solo tenía esas dudas.

Solicita retomar reparaciones en Plaza Los Héroeos.

Concejal Sandoval, solicita gestionar ayuda a locataria del Parque Municipal, por acumulación de agua.



Solicita información de auditorías internas realizadas durante el 2021- 2022, de horas extraordinarias.

Concejal Gallardo, solicita información sobre quién tiene la mantención del Bosque Nativo, cerca de Lomas Uno.

Solicita fiscalización de locales que utilizan las veredas.

Concejal Rivera, solicita revisión de luminaria en acceso Avenida El Lilen, hacia el gimnasio.

Además, consulta si los vecinos pueden venir al Concejo, a alguna sesión o pedir audiencia como para hacer consultas, preguntas de algún tema.

Alcaldesa, los Concejos no son públicos, para que la gente venga a exponer temas, cuando hay un tema, como el de independiente, ellos piden la autorización para participar del Concejo y se les da, porque este es un cuerpo colegiado que trabaja en función de una normativa, reglamento, por lo cual, no es que vengan todos los vecinos que quieran, si no que cualquier vecino u organización que tenga una inquietud, lo conversamos y se autoriza la participación en el Concejo Municipal.

Concejal Rivera, era para que a la comunidad le quedara claro como es el protocolo.

Alcaldesa, el espacio es pequeño, en ocasiones invitamos a exposiciones y por eso optamos por la transmisión telemática, ya que es la forma que podemos integrar a los vecinos, además pueden ser parte, porque finalmente acá es lo mismo, porque no tienen vos en el Concejo.

Concejal Sandoval, de todas formas, pueden venir, porque es abierto o no.

Alcaldesa, sí, usted lo ha visto, cada vez que vienen vecinos no tenemos problema, pero me refiero al tema de la palabra. Por ejemplo, cuando alguna institución tiene inquietudes, siempre se dirigen a algún Concejal, y se les da un espacio en el Concejo.

Concejal Muñoz, un poco referente a la consulta, las veces que nosotros hemos hecho eso, por ejemplo, cuando vecinos quieren exponer en el Concejo, nos envían la solicitud y nosotros enviamos un oficio a la Administración.

Concejal Rivera, como usted dijo que había empezado el concurso para el Director del Liceo, quisiera consultar cuando comenzará el concurso para el Director de Educación Municipal, ya que el plazo del actual, vence en noviembre.

Alcaldesa, tenemos claras las fechas y que vence en noviembre, lo vamos a informar.

Concejal Sandoval, nosotros para las bases del Director de Salud aprobamos las bases, para el Concurso de Educación no aprobamos ningunas bases.

Administrador Municipal, en el caso del concurso del Director del Liceo Técnico, señalar que este es un concurso a diferencia del Director del Cesfam, en el que las bases no



son aprobadas por el Concejo, solo la autoridad en este caso, este es un proceso bastante normado a diferencia de lo que ocurre con el Director del Cesfam, que tiene ciertos márgenes, desde el punto de vista del criterio de la evaluación, del perfil, etc. La ley 19.070 que es la que establece el Estatuto Docente y el Decreto 453 del Ministerio De Educación establecen un proceso respecto a esto, de hecho las bases que se utilizan son bastante estandarizadas, segundo en la comisión de elección o la comisión de selección, participa un miembro del Consejo de La Sociedad Civil, son los procesos de Alta Dirección Pública y lo último que en estos procesos también se considera la contratación de una empresa externa para efecto de la selección, por esa razón no se sociabilizó de la misma manera que la bases del Director del Cesfam.

Concejal Sandoval, nosotros podemos revisar las bases.

Alcaldesa, están publicadas y pueden buscarlas en Alta Dirección Pública, están como concurso publicado.

Concejal Rivera, solicita contratos de arrendamiento de Edificio Bethania.

Concejal Salinas, solicita sobre carta de bienes comunes, agilizar en beneficio del medio ambiente.

Concejal Olivares, solicita retomar mesa de trabajo del Barco Rojo.

Administrador Municipal, lo había estado conversando con el Concejal Daniel, porque esto lo vimos en la comisión que lidera Daniel, ya para ir tomando decisiones de las posibilidades reales que tenemos respecto de ese espacio, ustedes saben que hay un proyecto difícil de concretar por el corto periodo que le queda a la concesión y de los valores que en su oportunidad fueron considerados para una mejora al Barco Rojo, digamos que las condiciones de éste, no son de mejoras necesariamente, pero está considerado absolutamente.

Concejal Muñoz, hace poco tocamos el tema, por su misma preocupación y tuvimos una reunión con arquitectos, para poder desarrollar un proyecto ahí, lo importante es tener un consenso en qué es lo que se quiere hacer, eso fue lo que estuvimos conversando y pronto vamos a convocar a una comisión específica, para poder abordar este tema.

Administrador Municipal, un consenso de lo que queremos todos, que fue la conversación que tuvimos en esa reunión, donde participó el COSOC, de las posibilidades reales de alcanzar, porque además tenemos una concesión entregada para una finalidad, que es un Centro Gastronómico asociado al Liceo Técnico, y hoy hay consenso de que de cierta manera perdió el sentido, se habló de la búsqueda de otra finalidad que tenga que ver principalmente con un uso de espacio público, una sala de exhibición etc., pero topamos, primero con la modificación de la finalidad que está en la concesión original, que no depende de nosotros, sino de la Subsecretaria de las Fuerzas Armadas, quienes otorgan la concesión y el segundo elemento que tiene que ver con la viabilidad económica.



Concejal Olivares, y lo que comentamos en la reunión de trabajo, recuerdo que fue la posibilidad de solicitar la extensión de la concesión.

Administrador Municipal, claro, pero la extensión de la concesión.

Alcaldesa, va asociada al plan de trabajo.

Administrador Municipal, es un proyecto que no se materializó en su oportunidad, porque no se avanzó nada, la solicitud de concesión del Barco Rojo es del año 2014, el otorgamiento es del 2016 y han pasado siete años en los que no se realizó nada, entonces primero, hoy no podemos concretar un proyecto que no satisface la finalidad de la comuna, segundo no lo podemos concretar porque no tenemos los recursos, más aún tenemos que pedir a la fuerzas Armadas que confié en que vamos a cumplir con un nuevo objetivo y que nos alargue la concesión, el Municipio como institución tiene que ir a la Subsecretaria de las Fuerzas Armadas con un proyecto validado por la comunidad.

Concejal Olivares, tengo súper claro lo que usted dice, pero quiero apuntar más a la mesa de trabajo y lo que las personas dicen, el tema puntual de la estructura, de la construcción del Barco Rojo, creo que todos estamos de acuerdo que eso es un peligro como está, entonces no se podrá hacer una primera etapa, para ver que se hace con la estructura primero y después ver si vamos a hacer un proyecto, si se extiende la concesión, analizarlo y estudiarlo con profesionales, creo que es la idea, que ellos decidan o determinen si eso se va a remodelar o lamentablemente hay que demoler, fui con dos arquitectos a ver y ellos llegaron a la conclusión, de que lamentablemente eso no se puede arreglar o remodelar, eso está para una demolición.

Alcaldesa, agradezco de igual forma la preocupación Concejal, creo que este tiene que ser el espíritu, de trabajo colaborativo, porque finamente la gestión la hacemos todos (as), agradezco el interés de retomar esta mesa, porque es importante que ese proyecto se haga, con el apoyo de los actores relevantes, Concejo, Sociedad Civil, actores culturales, que hoy son muy importantes para poder desarrollar estos proyectos, y también en las distintas temáticas.

Se da por terminada la Sesión de Concejo Municipal, siendo las 17:46 horas.




CLAUDIA ADASME DONOSO
ALCALDESA


JUAN GALLARDO SAGREDO
CONCEJAL


MARGARITA SANDOVAL CARRASCO
CONCEJAL


DANIEL MUÑOZ NAVARRO
CONCEJAL


MIRIAM OLIVARES OSSES
CONCEJAL


CECILIA RIVERA GODOY
CONCEJAL


JOSÉ SALINAS GUTIERREZ
CONCEJAL




BEATRIZ ROCO RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
Sesión Ordinaria N° 24 de fecha 31 de agosto de 2022.